

Solicitudes de Migración

Estimado Productor:

Por este medio le informamos de los lineamientos requeridos para recibir apoyo de la Costa Rica Film Commission, para facilitar la solicitud de apoyo para visas.

Es obligatorio solicitar la carta 45 días hábiles antes del ingreso de la tripulación, de lo contrario, la Comisión no será responsable si la solicitud no pasa a la Oficina de Migración.

Información necesaria:

- Productor local
- Productor Internacional
- Sinopsis del proyecto
- Tipo de Proyecto (corporativo, cortometraje, comercial, videoclip, reality, serie de tv, documental, largometraje)
- Pasaporte
- Cuánto tiempo estaría trabajando el tripulante en este proyecto en nuestro país.
- Fechas de llegada y salida.

Enviar esta solicitud a: filmcostarica@procomer.com